

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

14271 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-1019 relativa al cambio de denominación de la unidad TCE0100200 Servicio de Turismo y Restauración*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 10/12/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1019 relativa al cambio de denominación de la unidad TCE0100200 Servicio de Turismo y Restauración, que pasa a denominarse TCE0100200 Servicio de Turismo y Proyectos Culturales adaptándose así a la nomenclatura del Servicio y teniendo en cuenta la reordenación aprobada por resolución de Alcaldía n.º 11129, de 17 de septiembre de 2024 (BOIB 125 de 24 de septiembre de 2024), que reordenaba el Área de Cultura, Turismo, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (11 de diciembre de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 1019 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	TCE	ÁREA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO:	TCE010	COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
UNIDAD:	TCE0100200	SERVICIO DE TURISMO Y RESTAURACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250097	JEFE DE SERVICIO DE TURISMO Y PROYECTOS CULTURALES	1	S	26	83	L	AYP	A1	JG1	H1	AG	- 3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	
F23010625	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	G	14	13	C	AYP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	

DEBE DECIR:

Unidad:	TCE0101200	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE TURISMO Y PROYECTOS CULTURALES													
CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250097	JEFE DE SERVICIO DE TURISMO Y PROYECTOS CULTURALES	1	S	26	83	L	AYP	A1	JG1	H1	AG	- 3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	
Unidad:		TCE0101200				DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE TURISMO Y PROYECTOS CULTURALES									

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010625	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/IVA	1	G	14	13	C	AYP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	

LEYENDA

	NP	NÚMERO DE PUESTOS
	TP	TIPOS DE PUESTO
	S	SINGULARIZADO
	G	GENÉRICO
	CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
	FP	FORMA DE PROVISIÓN

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/165/1208617

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/165/1208617>



C	CONCURSO
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
13	10.986,08 €
83	29.192,52 €